

INDICADORES DE RESULTADOS

Porcentaje de Población beneficiada en la defensa y protección de sus derechos humanos en el Estado de Tabasco

Algoritmo: $PPBDPDHRT = (NREA/NPR) \times 100$, $1124/572 \times 100 = 149.468\%$

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos a través de la defensa y protección de derechos humanos atiende a las personas que sufren violaciones a sus derechos humanos por acciones u omisiones atribuibles a las autoridades y/o servidores públicos local. Derivado de las solicitudes de intervención que realiza la población, la Comisión a través de los resolutivos emitidos busca la reparación integral del daño a las víctimas.

Porcentaje de recomendaciones aceptadas por los Entes Públicos.

Algoritmo: $PRAEP = (NRAEP/NRE) \times 100$, $96/86 \times 100 = 111.627\%$

Las recomendaciones son el instrumento que se formula por haberse acreditado las violaciones a derechos humanos señaladas, éstas constituyen una enérgica solicitud a la autoridad para que se brinde la adecuada atención a la víctima, de tal forma que le permita restituir su situación al estado en el que se encontraba antes de sufrir el daño. Así, la Comisión Estatal encuentra en sus recomendaciones, un medio idóneo que le permite ejercer sus atribuciones que amparan el orden jurídico mexicano

Porcentaje de resolutivos en los que se plantea la reparación integral del daño

Algoritmo: $PRPRID = (NRE/NPR) \times 100$, $1124/752 \times 100 = 149.468\%$

La reparación integral de daño debe darse a todas las víctimas de algún delito o violación a derechos humanos y no solamente a quienes hayan sufrido graves violaciones de esos derechos, en esa consideración en el 2022 la comisión estatal emitió 1224 resolutivos en los que planteo la reparación del dato, equivalente a un 200.356% en comparación con las 560 peticiones; es válido precisar que en una petición existen más de una autoridad señalada y al momento de la emisión del resolutivo es indispensable.

Porcentaje de resolutivos aceptados por los entes públicos

Algoritmo: PRAEP= (NRAEP/NREA)X100= 1267/560x100=226%

Los resolutivos aceptados por los entes públicos, garantizan a las víctimas que los derechos conculcados le serán reparados. En el ejercicio 2022 los 1267 resolutivos en los que se planteó la reparación del daño fueron aceptados por la autoridad.

Porcentaje de personas beneficiadas con acciones de promoción y difusión de los derechos humanos

Algoritmo: PPBAPDDD= (NPBAPDA/NPPBADP)X100= 11234/15348x100=222.96%

Las acciones de promoción y difusión buscan fomentar el respeto de los derechos humanos y difundir en el territorio información que, en conjunto, la promoción y difusión, fortalecen el conocimiento de las personas en relación a sus derechos humanos y contribuye a la reducción de prácticas que los laceran. En el año de 2022, 11234 personas población civil y servidores públicos, fueron sensibilizados a través de pláticas, lo que representa un 222.96 % de la población programada.

Porcentaje de acciones realizadas para promover y difundir los derechos humanos en el Estado de Tabasco

Algoritmo: ARPDDH= (NAPDRA/NAPDP)x100= 4/4x100=100%

Como parte de las acciones realizadas para promover y difundir, la Comisión Estatal convocó a la ciudadanía a participar en concursos de dibujo, fotografía, oratoria y de derechos humanos, acciones con las que todas y todos son promotores de derechos humanos ya que dada la naturaleza de cada una de las convocatorias los participantes a través de sus ideas y mensajes promueven y difunden derechos humanos. En el año 2022, se realizaron 4 acciones de los 4 programadas, ello representó el 100% del objetivo.

Porcentaje de peticiones recibidas en el año

Algoritmo: PPR= (PRA/PPR)x100= 752/694x100=108.35%

A través del inicio de las peticiones la Comisión Estatal recibe las pretensiones, inquietudes e inconformidades de los ciudadanos, expedientes que se someten a los procedimientos previstos en la ley de la materia para atender de manera integral la solicitud de intervención. En el 2022 se recibieron 752 lo que representa un 108.65% en relación a las 694 programadas.

Porcentaje del gasto corriente ejercido en los visitadores adjuntos que inician peticiones

Algoritmo: $PGCEVAIP = (TSPVAIP/TPAC1000) \times 100 = 1,156,560.34/1,156,560.34 = 100\%$

Con el firme propósito de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales, la comisión estatal a través del personal adscrito a la Dirección de Peticiones, orientación y Gestiones atiende a las personas que solicitan su intervención e inician peticiones, en este orden de ideas en el año 2022 se devengó un total de 1,156,560.34, lo que representa un 100% del presupuesto asignado a esta CEDH para dicho periodo.

Porcentaje de expedientes de petición integrados documentalmente

Algoritmo: $PEPID = (NEPI/NPR) \times 100, 752/694 \times 100 = 108.523\%$

La integración documental de un expediente es un proceso por medio del cual se reúne cierta documentación necesaria para determinar la procedencia de la pretensión del quejoso. Los requisitos y procedimiento para la integración de expedientes se encuentran previstos en la normatividad aplicable. En el 2022 fueron integrados 752 expedientes, que representan un 108.523% de las solicitudes de intervención programadas recibir.

Porcentaje de capacitaciones impartidas en el Estado de Tabasco.

Algoritmo: $PCIET = (NCI/NCP) \times 100, 615/200 \times 100 = 307.5\%$.

A través de esta acción la sociedad es beneficiada de forma didáctica, trasmitiéndoles el conocimiento de cuáles son los derechos humanos que nos corresponde como individuos. En el 2022 la Comisión Estatal, implemento diversos programas tendentes a desarrollar y fortalecer la cultura del respeto de los derechos humanos en el ámbito Estatal, se realizaron 615 capacitaciones de las 200 programadas lo que representa un 307.5%

Porcentaje del gasto corriente ejercido en los visitadores adjuntos que imparten capacitaciones

Algoritmo: $PGCEVAIC = (TSPVAIC/TPAC1000) \times 100 = 1.138,087.44/1.138,087.44 \times 100 = 100\%$

Con el firme propósito de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales, la comisión estatal desarrolla un plan de capacitación a través del cual desarrollan temas que son necesarios para

construir una cultura de la legalidad y respeto a derechos humanos de tal suerte que quienes realizan tan importante labor son los visitadores adjuntos adscritos a la Subsecretaría Técnica, personas en quienes en el año 2021 se devengó un total de 1.138,087.44, lo que representa un 100% del presupuesto asignado a dicha área para dicho periodo.

Porcentaje de eventos de difusión y promoción realizados

Algoritmo: $PEDPR = (TEDPRA/NEDPRA) \times 100 = 28/36 \times 100 = 77.77\%$

En el año 2022 la Comisión Estatal consideró en su estrategia de difusión y promoción la realización de eventos que permitieran acercar a las personas contenido en temas de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, de las personas con algún tipo de discapacidad, del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y de los derechos de las víctimas. En ese sentido se realizaron 28 eventos, lo que representa un 77.77% en comparación con el total programado.